

Fecha: 21-01-2026
Medio: La Estrella de Iquique
Supl.: La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: Implementación de ley de fraccionamiento es destacada por diputado

Pág.: 6
Cm2: 67,1

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: No Definida

BREVE



FUE PRMULGADA.

Implementación de ley de fraccionamiento es destacada por diputado

● El diputado por Tarapacá y presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara, Matías Ramírez (PC), valoró la publicación oficial de la Nominación Nacional de Pescaderías que aplica la Ley de Fraccionamiento recientemente promulgada. La medida permite incorporar a embarcaciones artesanales menores de 12 metros que operaron entre 2022 y 2024, ampliando su acceso a recursos antes restringidos como jurel, jibia y sierra. Esta implementación significa que en regiones como Tarapacá se amplía significativamente el acceso a cuotas para la pesca artesanal, especialmente en recursos destinados a consumo humano, generando nuevas oportunidades para cooperativas, sindicatos y embarcaciones familiares.